



septiembre-diciembre 07

COYUNTURA ECONÓMICA

Temas actuales de la agenda económica

COYUNTURA ECONÓMICA, año 3, núm. 7, septiembre-diciembre 2021, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Coyoacán, c.p. 04510, Ciudad de México, a través del Instituto de Investigaciones Económicas, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, c.p. 04510, Ciudad de México, www.iiec.unam.mx, camp@iiec.unam.mx. Editor responsable: José Manuel Márquez Estrada. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del título 04-2019-091812354400-203, ISSN en trámite. Responsable de la última actualización de este número: Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo del IIEC-UNAM, José Manuel Márquez Estrada. Comité Editorial: Abraham Granados Martínez, Eric Hernández Ramírez, Eufemia Basilio Morales, José Manuel Márquez Estrada, Mildred Yólatl Espíndola Torres y Uberto Salgado Nieto. Fecha de última modificación: diciembre de 2021. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa.

Introducción

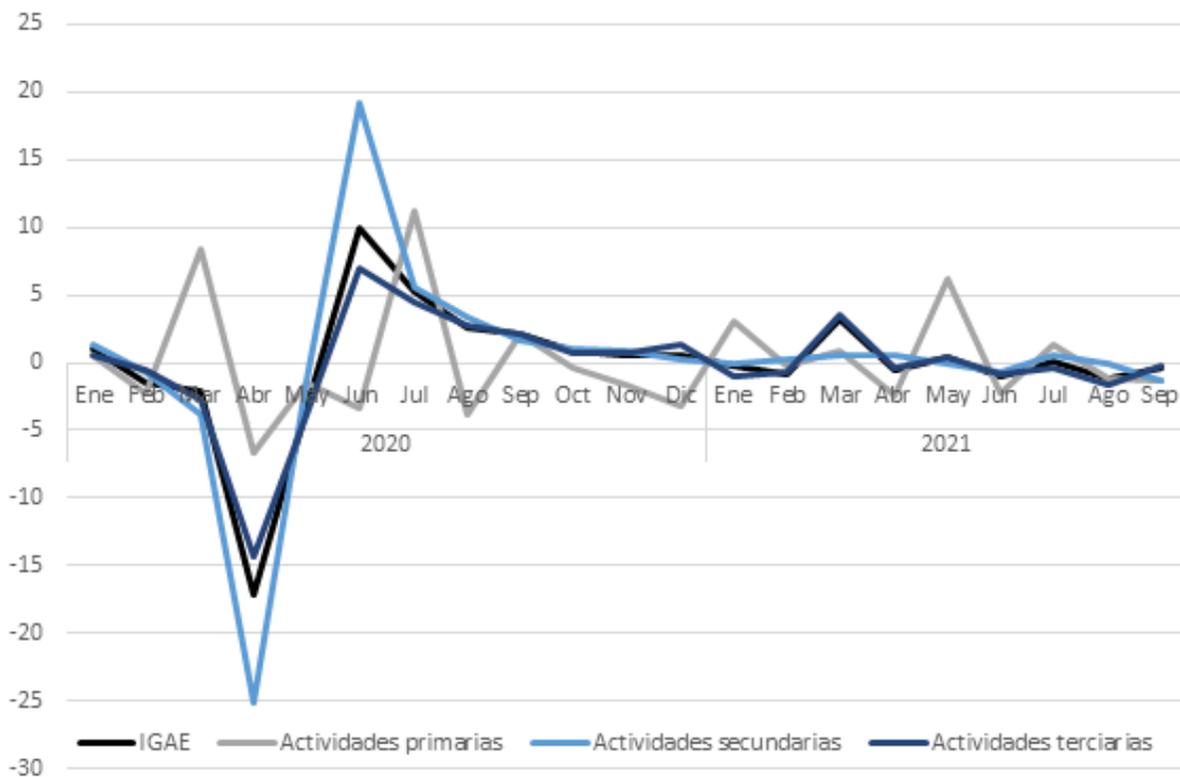
José Manuel Márquez¹

Este fin de año nos deja con bastantes temas de economía por explorar. Por un lado, la recuperación económica a nivel mundial parece estar desacelerándose debido a la escasez de productos clave en las cadenas de suministros, que ha interrumpido la elaboración de varios bienes, y a las nuevas olas de contagios por covid-19, sobre todo en Europa, que han obligado a emitir nuevamente medidas restrictivas para la población, lo cual repercute de forma negativa en el crecimiento de la economía. Además, la subida internacional de los precios de los combustibles y de la inflación ha encarecido el costo de la vida en el hemisferio norte del planeta, lo que sin duda repercutirá en el nivel de consumo decembrino a pesar de los estímulos al gasto que se están dando en muchos de estos países.

En México, pese a tener una disminución considerable de contagios y seguir reabriendo paulatinamente cada vez más actividades, la actividad económica ha disminuido su ritmo de crecimiento e incluso tuvo caídas en el índice de general de actividad económica (IGAE) en agosto de este año (gráfica 1), tendencia que se anuló al volver a tener cifras positivas de crecimiento en septiembre. Vemos que el sector industrial (secundario), que es el que más influencia tiene en el IGAE, sigue deprimido y el aumento en septiembre se debió a un repunte en el sector terciario, por lo que esta desaceleración pone en duda los pronósticos de crecimiento económico de la Secretaría de Hacienda, que proyectaba un aumento de 6.3% este año, mismo que, dado el entorno internacional y la dinámica interna observada en nuestra economía, parece que tendrá que revisarse a la baja.

¹ Académico del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: jmmarquez@iiec.unam.mx.

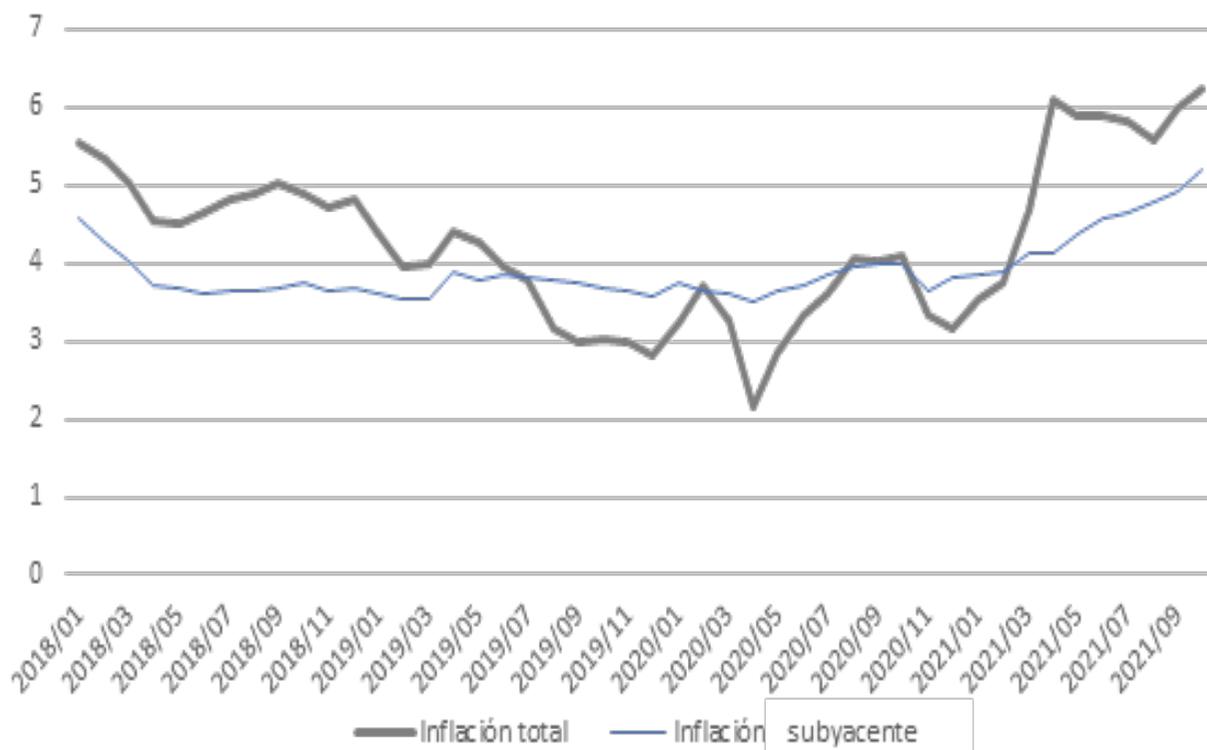
Gráfica 1. Tasa de crecimiento del IGAE total y por sectores en 2020 y 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi.

Por otra parte, la elevada inflación en el mundo también es un tema relevante para nuestra economía, ya que repercute de manera importante en los precios de los bienes en México. Aquí vale la pena mencionar dos temas que se desprenden de este hecho. Por un lado, que el aumento de los precios se debe principalmente a la subida de precios de los combustibles a nivel internacional, los cuellos de botella en las cadenas globales de suministro que han afectado cadenas como la automotriz en nuestro país, los estímulos al gasto en otros países que han aumentado “artificialmente” la demanda, así como el incremento de los precios de las materias primas y la reapertura de algunos servicios. Por otra parte, aunque el componente subyacente de la inflación va en aumento (gráfica 2), esto se debe más a factores externos a nuestra economía, por lo que la medida que el Banco de México está implementando de subir gradualmente la tasa de interés de referencia no abona a la reducción de la inflación y sí a la desaceleración de la recuperación económica, ya que al hacer más caro el crédito desincentiva la inversión y el consumo.

Gráfica 2. Inflación total y subyacente en México (2018-2021).



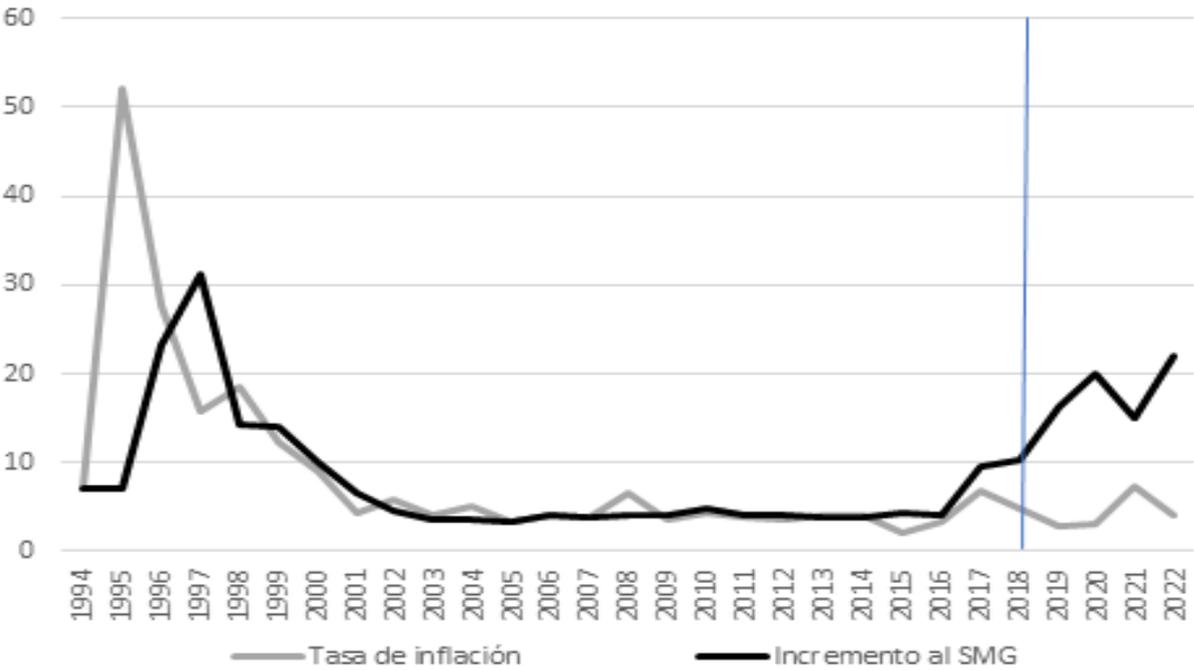
Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi.

Es importante destacar el incremento al salario mínimo general (SMG) de este año, que es de 22%, lo cual estimula el aumento salarial real de las personas de bajos ingresos. Usando datos del IMSS, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) proyecta que con esta medida aumentará el ingreso de más de seis millones de personas, aunque tenemos que descontar a aquellos trabajadores que ganan más de 173 pesos mensuales pero que aparecen reportados ante este instituto con el salario mínimo y aumentar a aquellos que, estando en la informalidad, se verán beneficiados con esta alza. Además, diversos estudios han mostrado que el incremento del salario mínimo en las actuales condiciones de la economía mexicana no repercute de modo significativo en el aumento de la inflación, por lo que esta es una buena noticia para las familias de escasos recursos (que ganan una cifra cercana al salario mínimo), que se verán beneficiadas con un incremento real de más de 15% de su salario.

Los aumentos al salario mínimo en la presente administración rompen con la lógica de aumentos solamente alrededor de la inflación que se tuvo en las últimas tres décadas (gráfica 3), comenzando una recuperación del poder adquisi-

sitivo del salario. Con este aumento, el SMG habrá crecido para 2022 en 73.6% respecto al año 2018 y en 55.9% en términos reales (por encima de la inflación) en la mayor parte del país. Esto es una gran noticia, sobre todo para las personas con menores ingresos, ya que el SMG había decrecido alrededor de -26% en los 25 años anteriores a 2019 (de 1994 a 2018).

Gráfica 3. Inflación total y aumento al salario mínimo general en México (1996-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi.

Finalmente, otro tema que está marcando el rumbo de la economía para 2022 es la Ley de Ingresos y Egresos de la Federación, que a pesar de que fue muy cuestionada por los partidos políticos de la oposición, prevé que para el siguiente año se obtengan ingresos por 7.08 billones de pesos a partir de una recaudación histórica de 3.9 billones de pesos por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT). Este presupuesto tiene un aumento importante en materia de salud y en los proyectos prioritarios para la presidencia de la República, por lo que se espera que el incremento en estos sectores de la economía, por su naturaleza, arrastre a diversos sectores y al total de la economía (al menos a nivel regional) para el próximo año.

En este número del boletín, los artículos de nuestros colaboradores abordan varios de estos temas y su relación con diversos aspectos de la economía. En la primera sección, la doctora Ana Luisa González describe el comportamiento actual del sector manufacturero en México. La segunda sección, que trata de la coyuntura económica, Irma Delgado analiza la conformación del presupuesto para 2022 y Fabio Barbosa realiza un interesante recuento de la crisis del gas a nivel internacional y cómo repercute en México dadas las condiciones de este mercado en el país. Por último, tenemos tres ensayos muy interesantes sobre la economía y diferentes aspectos de la misma. Primero, Francisco Ibarra Palafox nos cuenta cómo ha sido la dinámica entre la economía y la elaboración de leyes en la constitución, sus implicaciones y consecuencias; después, Bernardo Olmedo hace una propuesta de rescate del patrón alimentario tradicional *ñahñu* como ejemplo de consumo sustentable y sano de alimentos; y para finalizar, Gerardo González opina sobre la crisis del neoliberalismo y la alternativa a este modelo de organización social que el gobierno federal encabeza.

Este es el último número de este año y, como puede verse, tiene colaboraciones desde muy diversas perspectivas que esperamos ayuden al entendimiento de la coyuntura económica en México. No me queda más que agradecer a todos los que participaron e hicieron posible la elaboración del boletín, desde el comité editorial y las autoridades del Instituto de Investigaciones Económicas, que nos apoyan en la elaboración del mismo por medio del Departamento de Ediciones, hasta todos lo que en esta ocasión escribieron un artículo o colaboraron con su revisión por pares.

Economía

SECCIÓN **1**

La industria manufacturera

La actualidad de la manufactura mexicana

Ana Luisa González Arévalo¹

México cuenta con una población de casi 130 millones de habitantes y abundantes recursos naturales, se encuentra entre las 15 economías más grandes del mundo y es la segunda economía más grande de América Latina. Sin embargo, en las últimas tres décadas su actuación ha sido deficiente en materia económica al no poder crear el crecimiento suficiente, con inclusión, que permita la reducción de la pobreza en comparación con países similares. Nuestra tasa de crecimiento económico promedio de los años 2000 a 2020 fue de 1.6%, lo que restringió el progreso en concordancia con las economías de altos ingresos.

Esta falta de resultados en materia económica se vio agravada con la crisis económica debida a la covid-19, que provocó una contracción de la economía mexicana de -8.3% en 2020, con una fuerte caída en la primera mitad del año porque los ajustes derivados de la pandemia tuvieron un intenso golpe en las empresas, el empleo y los hogares.² En particular en 2020, el sector secundario cayó -9.9%, una caída incluso mayor que la del sector servicios, el cual retrocedió -7.7% (gráfica 1). De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, con base en la información del Inegi:

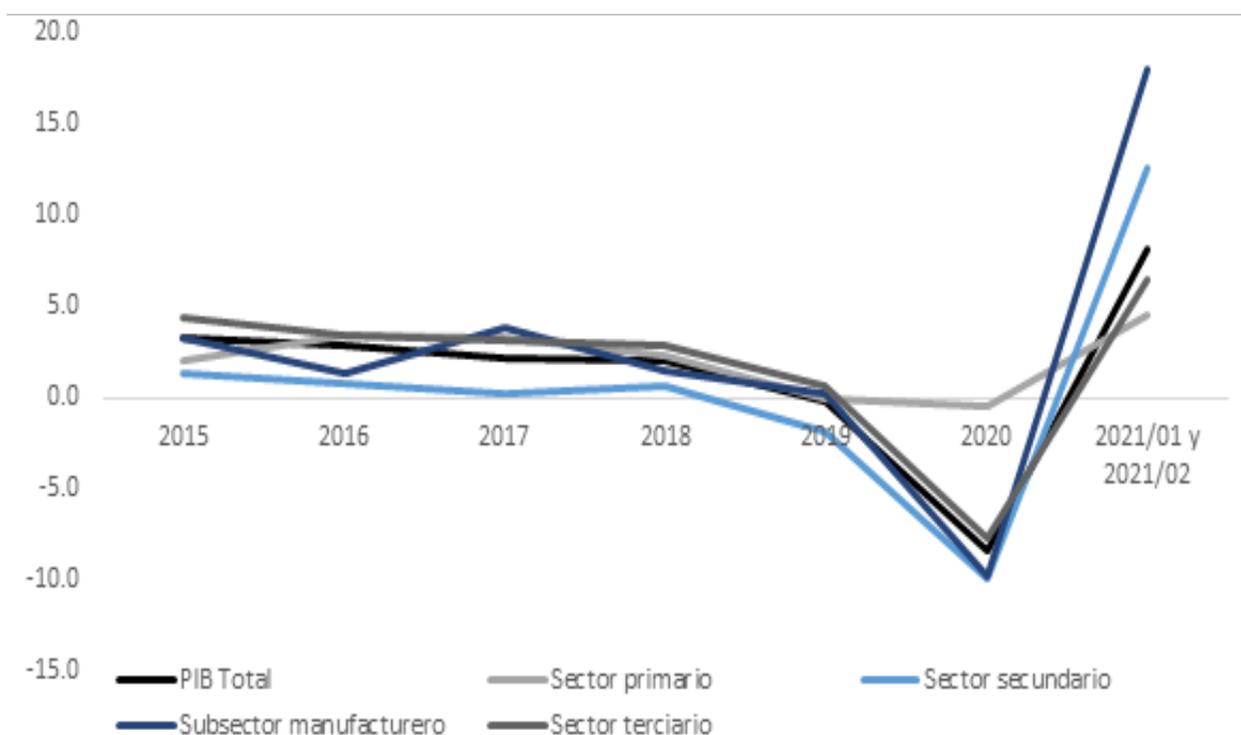
en el segundo trimestre de 2021 la economía nacional continuó avanzando en consonancia con la reapertura gradual de las actividades económicas y menores restricciones sanitarias que contribuyeron a la mejora en la confianza del consumidor y, por ende, del consumo

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: analuisa102002@yahoo.com.mx.

² En efecto, el empleo fue muy castigado al reducirse la tasa de crecimiento de la economía. Véase Luis Durán, “El futuro de la economía mexicana”, en *Red Forbes*, 17 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-el-futuro-de-la-economia-mexicana/>; y Banco Mundial [2021], México: Panorama general. Disponible en: bancomundial.org.

privado y la recuperación del empleo; así como por el mayor dinamismo de la demanda externa favorecida por la recuperación de la producción industrial global, el mayor volumen de comercio mundial y el incremento de la inversión en varias economías, apoyadas por la política macroeconómica y las mejores condiciones financieras; a lo que se sumó el avance en el programa de vacunación.³

Gráfica 1. Variación porcentual anual del PIB total y de las actividades de los sectores primario, secundario, terciario y del subsector manufacturero (base 2013).



Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por Inegi, Sistema de Cuentas Nacionales. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie>. Consultado el 31 de agosto de 2021.

Con la presencia de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 como marco, Andrés Abadía, jefe de economía en América Latina de la agencia Pantheon Macroeconomics, considera que las cifras estadísticas difundidas por el

³ Justamente, la economía mexicana presentó un mayor dinamismo resultado de la demanda externa. Véase Carlos Fernández-Vega, "México SA", en *La Jornada*, 27 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/27/economia/mexico-sa-economia-a-galope-desempleo-a-la-baja-informalidad-al-alza/>.

Inegi ratificaron que el despunte de la actividad económica se aceleró en el segundo trimestre del presente año gracias a que la pandemia disminuyó. En este mismo sentido Jessica Roldán Peña, directora de análisis económico de Finamex, Casa de Bolsa, señaló que el entorno externo de México, concretamente con Estados Unidos, se mantuvo fuerte, favoreciendo la actividad de sectores claves y estimulando el consumo gracias a los flujos de remesas.⁴

Además, la secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcenas, indicó que México ha mostrado grandes avances pese a la pandemia, apoyado por el impulso que le da el crecimiento de la economía de Estados Unidos, cuyo paquete de apoyos fiscales es de 18% de su PIB.⁵

En efecto, el plan de estímulo de 1.9 billones de dólares aprobado en Estados Unidos favorecerá a México con un aumento de hasta 1 punto porcentual del PIB, producto de los beneficios del crecimiento de las exportaciones mexicanas y del aumento de las remesas, indispensables para millones de familias.⁶ La expansión fiscal de Estados Unidos favoreció la posición externa de México al registrar un superávit en el balance de cuenta corriente de 2.4% del PIB en 2020, su mejor nivel desde 1987.⁷

⁴ Las relaciones comerciales con Estados Unidos impulsaron las actividades de los sectores clave de la manufactura. Véase Y. Morales, “PIB avanzó 1.5% en el segundo trimestre; hila cuatro trimestres de avance”, en *El Economista*, 30 de julio de 2021. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/PIB-de-Mexico-avanzo-1.5-en-el-segundo-trimestre-2021-registra-rebote-anual-historico-de-19.6-20210730-0028.html>.

⁵ México se ha visto favorecido por los soportes fiscales que recibió la economía de Estados Unidos, así como por las remesas que ha recibido nuestro país. Véase Yasmín Zaragoza, “La economía mexicana crecerá en 2021 más de lo previsto: Cepal”, en *El Financiero*, 31 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/08/31/la-economia-mexicana-crecera-en-2021-mas-de-lo-previsto-cepal/>.

⁶ Agencia EFE, “Así se beneficia México del plan de estímulo de EEUU”, en *Los Angeles Times*, 13 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2021-03-13/asi-se-beneficia-a-mexico-del-plan-de-estimulo-de-eeuu>.

⁷ También la extensión fiscal de Estados Unidos impulsó la posición externa de México, con lo que se logró un beneficio positivo en la cuenta corriente. Véase Leticia Hernández, “Urge FMI a México reformas y apoyos fiscales”, en *El Financiero*, 3 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/08/03/urge-fmi-a-mexico-reformas-y-apoyos-fiscales/>.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2021 la producción industrial en México ha mostrado un bajo dinamismo, en particular el sector de la construcción y el de las manufacturas, los cuales destacan por sus problemas secundarios a la insuficiencia de ciertos insumos y complicaciones de logística, sobre todo en el sector de equipo de transporte.⁸ En contraste, el sector aeroespacial se ha desarrollado de manera considerable gracias a la expansión de un clúster industrial en Querétaro, con presencia de casi 190 empresas, entre ellas Bombardier, Goodrich, el grupo Safran y Honeywell, que en conjunto emplean a 30 mil personas. México también es uno de los 10 mayores productores de automóviles del mundo.⁹

Al interior, las manufacturas tuvieron una caída de -9.7% en 2020 (en especial la fabricación de equipo de transporte presentó una caída de -19.7%) para después recuperarse en el primer semestre de este año, con un crecimiento de 18.5 por ciento.

Una de las ramas que más abonó para este comportamiento fue la automotriz, la cual tuvo una caída de -64.1% en el segundo trimestre de 2020, producto de las restricciones impuestas para contener la pandemia de covid-19. Sin embargo, su recuperación ha sido muy rápida: registra un crecimiento de 66.7%¹⁰ en el primer semestre de 2021. Es importante mencionar que esta rama específica obtuvo el año pasado 32% del total de las exportaciones manufactureras.¹¹

México se encuentra en el décimo lugar como potencia mundial por el valor económico alcanzado en sus exportaciones de manufacturas y el lugar número 11 en las importaciones.¹² Los beneficios del *boom* exportador de México pueden entenderse a partir del efecto multiplicador del comercio exterior en el ingreso público federal, conocido como el teorema Heckscher-Ohlín-Samuelson-Káram

⁸ Banco de México [2021], *Informe Trimestral Abril-Junio 2021*. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B67E312ED-E93D-EA9C-2A3F-8C20FEE-6C215%7D.pdf>.

⁹ Santander [2021], *México: política y economía*. Disponible en: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/mexico/politica-y-economia>.

¹⁰ INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>. Consultado el 13 de octubre del 2021.

¹¹ Banco de México, *Compilación de Informes Trimestrales Correspondientes al Año 2020*. Cuadro A. 58. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales/%7B5C76A1AD-7080-9B9B-B2E7-2D97BFDD5B34%7D.pdf>

¹² Es importante destacar que México participa con 3% de las exportaciones manufactureras totales a escala mundial. Véase OMC, Examen estadístico del comercio mundial 2021. Tabla A17.

(H-O-S-K9), cuya prospectiva se explica si el comercio exterior es la principal fuente de ingresos tributarios directos que se fortalecen con motivo de las múltiples ventajas comparativas, competitivas, estratégicas, geográficas, la reapertura de cadenas de suministro y la reactivación económica y social. Estas condiciones pueden observarse en el Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), al incrementar el volumen y el valor de las exportaciones.¹³

Las exportaciones manufactureras han experimentado un crecimiento espectacular: casi se triplicaron en 20 años. Así, en el año 2000 estas exportaciones equivalían a cerca de 146.5 mil millones de dólares, pero para el año 2020 (aun con la presencia de la pandemia) el país obtuvo casi 374 mil millones de dólares. Esta situación ha favorecido el balance de la cuenta corriente y la captación de divisas (gráfica 2).

Gráfica 2. Balance de la cuenta corriente como porcentaje del PIB, 2010-2021.

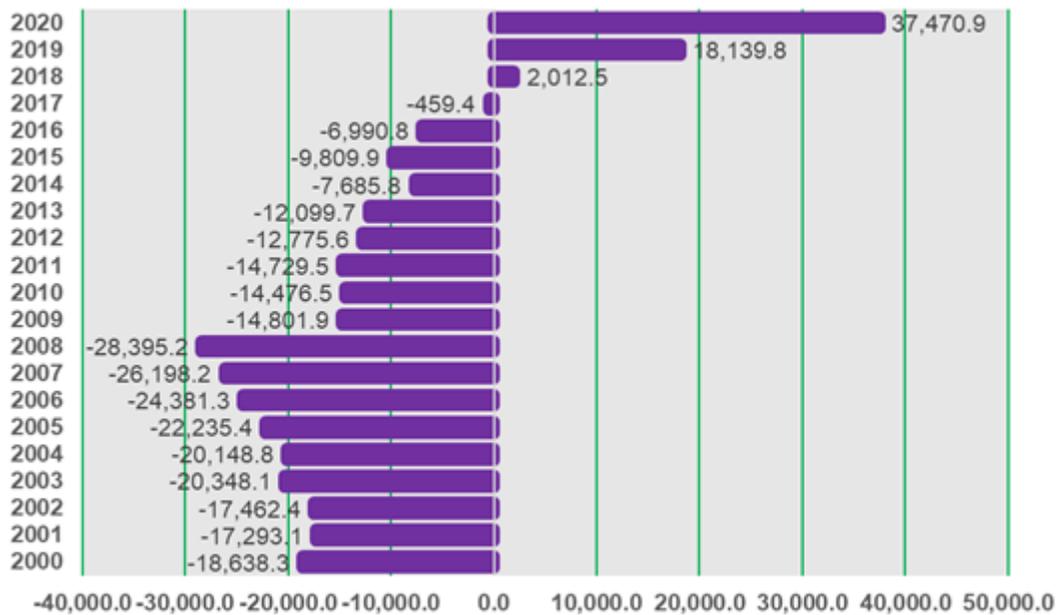


Fuente: FMI. Anuario de estadísticas de balanza de pagos y archivos de datos. Banco Mundial y la OCDE, Estimaciones del PIB. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/BN.CAB.XOKA.GD.ZS?locations=MX>.

En el saldo de la balanza comercial de la manufactura en el periodo comprendido entre 2000 y 2020 se detecta una mejoría muy importante; en efecto, el año pasado tuvo un superávit de más de casi 37.5 mil millones de dólares (gráfica 3).

¹³ González, K, "Manufacturas recuperadas", en *Noticias de Tamaulipas.com*, 19 de septiembre de 2021.

Gráfica 3. Saldo de la balanza comercial manufacturera, 2000-2020 (millones de dólares).



Fuente: Banco de México, *Compilación de Informes Trimestrales* (varios años).

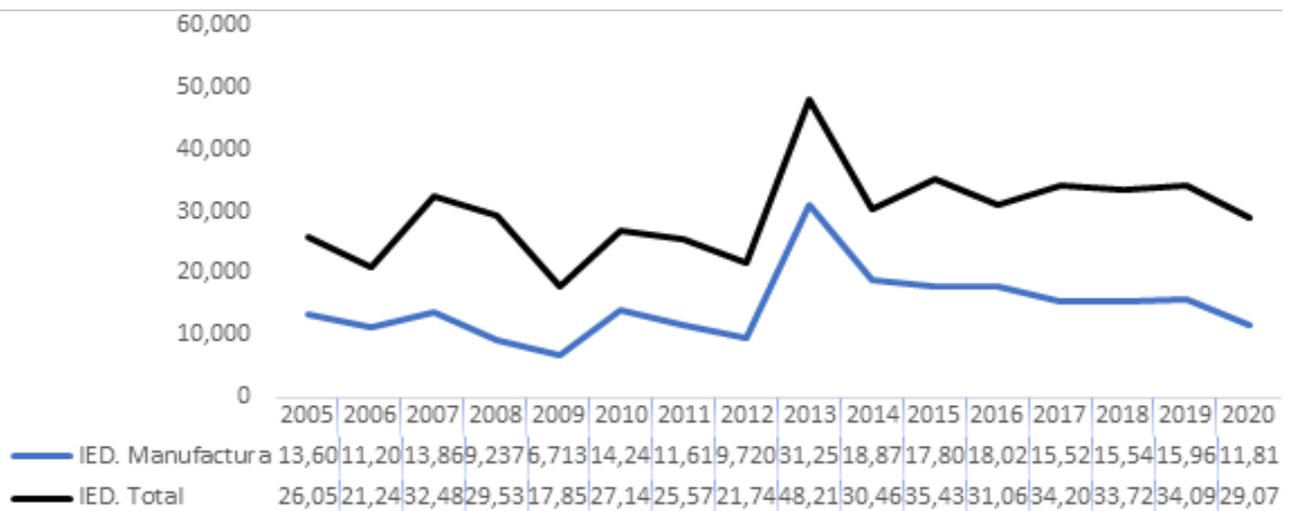
Por su parte, la inversión extranjera directa cayó -14.7% en 2020 y en el rubro de manufactura el descenso fue de -25.9 por ciento. Esta situación también refleja el impacto tan negativo que recibió la manufactura por la presencia de esta pandemia. Por lo tanto, fortalecer la inversión en la mayoría de los sectores de la economía es una de las soluciones para su recuperación, más allá del efecto rebote tras la caída del PIB. Para ello es preciso mejorar el clima de negocios, aumentar la seguridad para la inversión y evitar el terrorismo fiscal contra las empresas. Jorge Sánchez Tello, director del Programa de Investigación Aplicada de la Fundación de Estudios Financieros (Fundef, A.C.), afirma que el T-MEC es una oportunidad que tiene México, ya que ayuda a dotar de certidumbre a las inversiones, junto con los consumidores y los productores. Ya que el comercio puede fungir como un motor para el crecimiento y desarrollo, debe incrementarse la inversión privada y pública en este rubro.¹⁴

En relación con la inversión extranjera directa (IED), durante el periodo 1999-2020 el país recibió un total de 607 561 millones de dólares, de los que a la manufactura le correspondió en promedio 48 por ciento. En 2009, la IED total y la manufacturera tuvieron un descenso importante, producto de la crisis econó-

¹⁴ Jorge Sánchez T., "El T-MEC ayuda a dar certidumbre a la inversión en México", en *Expansión*, 16 de enero de 2020. Disponible en: <https://expansion.mx/opinion/2020/01/16/el-t-mec-ayuda-a-dar-certidumbre-a-la-inversion-en-mexico>.

mica de 2008 (gráfica 4). Es importante mencionar que en 2013 la manufactura recibió poco más de 31 mil millones de dólares, impulsados por los 20.1 mil millones de dólares producto de la adquisición del Grupo Modelo por Anheuser-Busch InBev.¹⁵

Gráfica 4. Inversión extranjera directa total y manufacturera, 2005-2020 (millones de dólares).



Fuente: Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (enero-diciembre de 2020). Consultado el 29 de septiembre de 2021.

Así, aunque la crisis económica debida a la covid-19 provocó una grave caída en la economía mexicana, donde el sector industrial fue el más afectado, la recuperación ha sido encabezada por este sector, impulsado a su vez por el repunte del subsector manufacturero. Este subsector está jugando un papel fundamental en la recuperación de la economía mexicana, tanto por su papel en la balanza comercial, su tamaño en la industria mexicana y su capacidad para la captación de inversión extranjera directa. Sin embargo, el ritmo de recuperación de la industria mexicana en los últimos meses ha tenido un fuerte retroceso, debido a la falta de insumos clave en las cadenas de producción de las manufacturas.

¹⁵ Notimex, “AB InBev concluye compra de Grupo Modelo”, en *El financiero*, 04 de junio de 2013. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ab-inbev-concluye-compra-de-grupo-modelo/>.

Coyuntura

SECCIÓN **2**

Presupuesto federal y la crisis del gas

Gasto social en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022

*Irma Delgado Martínez*¹

La promoción del desarrollo social es una obligación del Estado mexicano y está consagrada en su constitución política; en los ámbitos estatales se encuentra establecida en sus respectivas constituciones. “El gasto público es el que realiza el Estado para sostener las instituciones gubernamentales centrales y para financiar servicios públicos prioritarios que permanecen en manos estatales; es decir, la cantidad de recursos con que puede funcionar el Estado para el ejercicio de diversas funciones”.² El gasto social es un subconjunto del gasto público que agrupa los recursos que el Estado destina de forma directa para atender el desarrollo y el bienestar de su población.

En México, el financiamiento del gasto social proviene principalmente de recursos públicos, en particular de la Federación. El gasto para funciones de desarrollo social es la suma de las asignaciones destinadas a educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable, alcantarillado y asistencia social, entre otros. El financiamiento de la política social sigue siendo un desafío para México a causa de las limitaciones económicas e institucionales que enfrenta.

El PEF para 2022 se basa en tres pilares: a) apoyos para el bienestar de la población más vulnerable, b) estabilidad y solidez de las finanzas públicas, y c) apoyo a proyectos regionales de desarrollo. Es un presupuesto de poco más de 7.08 billones de pesos, 8.6%, mayor que el aprobado para 2021 y con un incremento de 15.1% en el gasto de salud. Los programas con un mayor aumento en términos porcentuales fueron: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (69.6%), Fertilizantes (26.1%) y La Escuela es Nuestra (11 por ciento).

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: delmar@unam.mx.

² Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano 1999, Capítulo V.

Los programas que tuvieron recortes importantes fueron: Programa de Mejoramiento Urbano, con un recorte de 58.3%, y Programa Nacional de Reconstrucción, con una reducción de 36 por ciento.

Entre los programas con incrementos menores de 10% de su presupuesto destacan: las becas Benito Juárez de educación básica, media superior y superior (que en conjunto suman un proyecto de presupuesto de 78 294.5 millones de pesos); Sembrando Vida (29 446.9 millones); Jóvenes Construyendo el Futuro (21 196.6 millones) y Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad (18 037.5 millones). Los programas de Microcréditos para el Bienestar (Tandas) y de Apoyo a Microempresas Familiares desaparecieron del presupuesto.

Cuadro 1. Programas prioritarios (millones de pesos).

Programa prioritario	PEF 2021	PPEF 2022	Cambio	Cambio (%)
Pensión para adultos mayores	140 025.88	238 014.73	97 988.85	69.98
Pensión para personas con discapacidad	17 148.41	18 037.52	889.11	5.18
Programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños	2 770.86	2 785.26	14.4	0.52
Jóvenes construyendo el futuro	10 503.69	10 583.89	80.2	0.76
Proyectos de construcción de carreteras	2 544.29	5 773.06	3 228.77	126.9
Sembrando vida	29 860.48	29 446.87	-413.61	-1.39
Programas de becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez	32 964.27	33 210.58	246.31	-1.39
Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez	34 238.57	34 499.99	261.42	0.76
Fertilizantes	1 973.50	2 500.00	526.5	26.68
La Escuela es Nuestra	12 675.26	13 964.32	1 289.06	10.17
Producción para el bienestar	13 934.25	14 006.65	72.4	0.52
Programa nacional de reconstrucción	1 857.90	1 943.00	85.1	4.58
Programa de mejoramiento urbano	8 628.91	4 180.00	-4 448.91	-51.56
Programa de vivienda social	4 281.84	4 303.77	21.93	0.51
Universidad para el Bienestar Benito Juárez García	1 019.17	1 024.47	5.3	0.52

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF 2022, SHCP.

El PEF para 2022 plantea un crecimiento de 27.6%, en términos reales, de los recursos entregados a la Secretaría de Salud: pasa de 150 794 millones 910 072 a 192 368 millones 336 401 pesos. Se busca garantizar para el próximo año un presupuesto de más de 800 000 millones de pesos para atender todo lo relacionado con la pandemia de coronavirus y las implicaciones que esta causó al sector salud de todo el país. También se observa un incremento en las instituciones del sector salud que muestran un crecimiento considerable, como la Semar, con un aumento de 11.8% y la Sedena, con 9.5%; el IMSS tendrá un aumento de 5.7% y el del ISSSTE será de 3.9%. Asimismo, las aportaciones a seguridad social crecerán 176.5% y las aportaciones para entidades, 3.6 por ciento.

Cuadro 2. Programas presupuestarios de la Secretaría de Salud (millones de pesos).

Programa	PEF 2021	PPEF 2022	Cambio	Cambio %
Atención a la salud	45 378.50	50 648.00	5 269.50	11.60
Programa de vacunación	2 233.40	28 734.30	26 500.90	1 186.60
Actividades de apoyo administrativo	3 639.80	10 720.60	7 080.00	194.50
Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	77 540.80	77 572.70	31.90	0.04

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF 2022, SHCP.

Finalmente, considero que el gasto público puede y debe ser un poderoso instrumento de desarrollo y equidad, si se utiliza bien. Debe garantizarse el uso eficiente de los recursos y definirse el mejor destino de los mismos para atender los rezagos y crecientes demandas sociales, y con ello canalizarlos a la inversión productiva y la generación de infraestructura. En el caso contrario, se traduce en un costo alto para quienes sí pagan impuestos y en un obstáculo para el desarrollo. Por ello se requiere erradicar la corrupción, más transparencia y, ante todo, gastar de manera más eficiente.

Con el presupuesto aprobado para 2022 el gobierno tendrá recursos suficientes para financiar sus programas sociales prioritarios Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Fertilizantes y Sembrando Vida.

Esperamos que esta reorientación del gasto social sea un apoyo firme para el desarrollo social y económico de los grupos sociales más desprotegidos, lo que podría aminorar, en el mediano y largo plazos, los efectos de la pandemia de covid-19; también esperamos que el presupuesto global que se pretende ejercer sea suficiente para reactivar la economía en general para el año 2022. Lo que a mi juicio queda pendiente es una reforma fiscal integral que posibilite el incremento de los ingresos y con ello vuelva más eficiente el gasto.

La crisis del gas

*Fabio Barbosa*¹

Desde mediados de octubre de 2021, los precios de referencia del gas han rebasado ampliamente los 5 dólares por millón de unidades térmicas británicas (BTU por sus siglas en inglés), el valor más alto desde 2014, y amenazan con seguir elevándose con la entrada del invierno. Algunos analistas consideran que este comportamiento del precio del gas se debe a que ya estamos ante los iniciales embates del cambio climático y otros afirman que se trata de las seculares oscilaciones de producción. Aquí defenderemos la hipótesis de que se debe a que la sobreproducción de gas que caracterizó el mercado en los últimos años está llegando a su fin. En estas notas también pretendemos matizar escenarios sobre el futuro de la oferta de gas.

Ante este fenómeno, lo único seguro es que, si los aumentos continúan, tendremos alzas en las tarifas eléctricas a corto plazo, así como una nueva escalada en los precios del gas doméstico y las manufactureras mexicanas que importan gas natural de nuestro vecino del Norte volverán a tener dificultades en el abasto de combustibles. Por un lado, prevemos impactos diferenciados según se trate del gas natural (básicamente metano) o del gas LP o doméstico (una mezcla de propano y butano). El primero se emplea como combustible, distribuido por tuberías, a diversas industrias y en un porcentaje pequeño (menos de 5% del consumo nacional) a los hogares. En cambio, el gas LP, por su fácil comercialización (en tanques de hasta 10 litros), la comodidad de su transporte y (en el pasado) su bajo precio, se convirtió en el combustible preferido para la inmensa mayoría de los consumidores mexicanos. De ahí que la actual crisis por el elevado precio del gas pegó más fuerte en México en el segmento de la población de escasos ingresos, los que han visto mermada su capacidad para adquirir este combusti-

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: barbosa@unam.mx.

ble, cuyo precio se incrementó cerca de 40% en 2021 impulsado por la subida del precio internacional.

Actualmente México importa alrededor de dos terceras partes del gas que se consume a nivel nacional. La restricción de la oferta de gas mexicano comenzó hace décadas, cuando se acentuó la declinación de la producción de Pemex y simultáneamente se elevó el consumo de gas natural. Esto pasó sobre todo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que utiliza gas natural para la generación de electricidad, además de que algunas industrias de nuestro país en Guanajuato, Querétaro y en la enorme zona industrial de Guadalajara (solo en el Salto y municipios aledaños hay más de 20 parques industriales) empezaron a sufrir el drama de las llamadas “alertas críticas” (medidas de racionamiento) ante la escasez de combustible.

La solución, en esos años, fue la importación de gas de Perú a través de la planta de Manzanillo, que recibía unos 300 millones de pies cúbicos diarios para la CFE y las manufacturas de Guadalajara y el Bajío. Los precios eran muy elevados: 20 dólares el millar de pie cúbico (que es la unidad de medida usual para el comercio del gas, aunque los compradores prefieren su equivalente, el millón de BTU, porque el gas puede tener volúmenes excesivos de gas nitrógeno que disminuye su capacidad calorífica). Al mismo tiempo, por el Golfo, una planta en Altamira recibía el hidrocarburo de Trinidad y Tobago para las industrias regiomontanas.

Desde los días más tempranos de la reforma energética estalló el auge de los gasoductos; solo meses más tarde, el 25 de julio de 2016, se publicó la lista de los grandes proyectos de construcción de la red de tuberías para gas, entre los que estaban dos gasoductos que parten de Texas y desembocan en los parques industriales de Guadalajara y el Bajío (uno entra a México por Ojinaga y otro por Ciudad Juárez). Proyecciones de la entonces Pemex Gas y Petroquímica Básica estimaban en 2013 que el gasoducto “Los Ramones”, que transportaría gas comprado en Texas, movería 2 mil millones de pies cúbicos en su primera fase y en una segunda etapa, con 700 kilómetros adicionales, movería otros mil millones, con lo cual se lograría resolver el crecimiento de la demanda de los siguientes 10 años.

Entonces ocurrió un fenómeno que ni los académicos, ni el sector industrial o el gobierno pudo anticipar: la revolución del *shale oil* y *shale gas*, que produjo un crecimiento exponencial de la extracción de gas que saturó el mercado, provocando, por lo menos en nuestro continente, el desplome de precios y el regreso

de Estados Unidos a la condición de gran exportador de hidrocarburos. En este contexto, México se convirtió en el primer destino de los excedentes estadounidenses, incluso se detuvo la operación de refinerías mexicanas para ampliar las importaciones de nuestro país, a la par de que hubo accidentes en plataformas marinas que mermaron la producción nacional, por lo que se firmaron contratos para adquirir gas en volúmenes mayores a los que requeríamos como país.

Esto último lo confirmó el actual director de Pemex en su histórica comparecencia del miércoles 14 de octubre de 2020, en la Cámara de Diputados, al que citamos textualmente:

“Durante la reforma energética Comisión Federal de Electricidad hizo compromisos para comprar y transportar un volumen de gas, excedente, se va a tener que pagar, aunque no se use y entonces se está pensando cómo darle utilidad”.

El ingeniero Octavio Romero aclaró que el tema no era de su competencia, pero, conocedor del asunto, daba respuesta a una de las preguntas que se le formularon. Este gran problema heredado del anterior sexenio fue parcialmente resuelto por el licenciado Manuel Bartlett, director de CFE, que logró cancelar las cláusulas llamadas “de fuerza mayor” que nos obligaban a pagar, aunque, “por causas de fuerza mayor”, no se recibiera nada de gas y desde luego tampoco se estuvieran usando los ductos.

Sin embargo, ahora estamos en una nueva situación debido a que el ciclo de vida de la extracción en *shale gas-oil* es mucho más corto que el de los hidrocarburos convencionales, porque los pozos declinan a una tasa muy acelerada y la producción inicial cae a la mitad a veces en los primeros seis meses. Por ello se han tenido que abandonar diversos megaproyectos en México, como la construcción de un gasoducto para cruzar el Istmo de Tehuantepec y otra planta de licuefacción en la costa del Pacífico para que México exportara los “excedentes” de gas natural a los mercados asiáticos. Pero el tema no debe ser olvidado porque muestra la necesidad de información correcta sobre las características de nuestras cuencas petroleras y el verdadero potencial de nuestros proveedores, que en los días de la euforia del *gas shale* impulsaron la construcción de una red de ductos que ahora amenazan con empezar a quedarse sin material que transportar.

México importa alrededor de 800 millones de pies cúbicos de gas diariamente, 25% de la producción de gas mexicana. Por el ducto “Los Ramones” se envían a Altamira y Tuxpan 1 700 millones de pies cúbicos diarios, con los cuales se cubre poco más de la mitad de la demanda actual de las industrias que han tenido precios menores que los imperantes en los mercados europeo y asiático. No se conocen los términos y condiciones de los contratos, pero no es probable que contengan alguna cláusula de garantía de abasto (los contratos yanquis para entregas regulares de gas natural a Europa tienen vigencia de 5 años, no están planeados para el largo plazo).

Hay otras evidencias de que Estados Unidos es un proveedor inseguro de corto plazo. La Administración de Información Energética (EIA por sus siglas en inglés), desde el arribo del presidente Joe Biden ha estado informando que varias de las cuencas gaseras de ese país están declinando: 1) Baken en la frontera con Canadá, 2) *Eagle Ford* que colinda con nuestros estados de Tamaulipas y Nuevo León, y 3) Niobrara, que se extiende por varias entidades del este estadounidense. La cuenca Barnett, donde inició la revolución del *gas shale* ya es historia, está agotada. Pero podemos preguntarnos si estas disminuciones de la extracción son la causa del aumento de los precios del metano, propano y butano; si se precipitó el cambio climático, y si la llamada “tormenta de invierno” (evento que congeló y reventó tuberías, turbinas e instalaciones que no fueron construidas para soportar temperaturas comparables a las de Alaska), que no solo afectó Texas sino se extendió a otras entidades del Atlántico de Estados Unidos, es una manifestación de este fenómeno.

La misma EIA en su más reciente “Perspectiva de energía a corto plazo”,² refiriéndose a la extracción de gas natural a nivel nacional en Estados Unidos la califica de “relativamente plana” en contraste con la retórica y las expectativas durante el gobierno de Trump. Además, debe mencionarse que la nueva política del presidente Biden ha detenido la expansión de la exploración en la costa de Atlántico de Estados Unidos (aunque ciertamente está enfrentando impugnaciones de los tribunales), por lo que ha frenado la construcción del oleoducto Key Stone que enlazaría el petróleo de Canadá con las refinerías en la costa de Texas y Luisiana, y ha suspendido la expansión del *fracking* en tierras federales, por lo que no será capaz de satisfacer la creciente demanda mexicana de este combustible.

² Puede consultarse en el siguiente link: eia.gov/outlooks/steo/.

Una situación distinta ocurre con el gas LP, asociado a la producción de petróleo, cuya producción en México se elevará en el corto plazo con las medidas del gobierno actual, por lo que se esperan incrementos importantes (aunque mucho más modestos que los volúmenes anunciados al comienzo del sexenio). Además, con la reforma energética, grupos empresariales como el encabezado por Dionisio Garza y sus socios canadienses Jaguar y Pantera, Carso y Alfa han realizado algunos descubrimientos de yacimientos de gas que, aunque son pequeños, pueden ofrecer un respiro a las finanzas del gobierno mexicano en tanto Pemex se va convirtiendo en una empresa energética que abandone los fósiles.

Mientras tanto, fue una buena idea crear Gas Bienestar, empresa que busca abastecer a los consumidores más desprotegidos, ya que la crisis del gas es un problema que no se limita al mercado, al tener seis grandes compañías que lo tienen controlado. La intervención del Estado era necesaria, toda vez que este oligopolio agravó la situación de crisis. Las distribuidoras habían sido intocables para los gobiernos anteriores, pero ahora algunas han tenido que disminuir sus precios, incluso por debajo de los de Gas Bienestar. No obstante, esta medida debe entenderse como una de emergencia y transitoria, por lo que simultáneamente se tiene que avanzar en el reemplazo del uso del gas, sobre todo como combustible. La transición a nuevas fuentes de energía no será fácil ni rápida y debe comenzar en este mismo sexenio como una tarea tan importante que no puede dejarse a cargo del mercado, sino que debe ser encabezada por el Estado según lo plantea la nueva ley eléctrica.

Reflexiones económicas

SECCIÓN 3

Economía, constitución y
patrones alimentarios

¿Cómo se relacionan la constitución y la economía?

Francisco Ibarra Palafox ¹

El tema relativo al alcance de las repercusiones de la reforma constitucional en la economía es uno de los más sobresalientes del derecho económico. Para dimensionar el impacto de la reforma constitucional en el ámbito económico debe tenerse presente que la economía ocupó un lugar importante en los orígenes de la tradición constitucional de Occidente en la definición del concepto de constitución. En consecuencia, es muy útil realizar una reflexión inicial sobre la relación entre constitución y economía.

Un buen punto de partida se encuentra en la seminal obra intitulada *¿Qué es una constitución?* de Ferdinand Lasalle, quien definió la constitución como el conjunto de los factores reales de poder. Para Lasalle una constitución solo es válida y vigente para todos los ciudadanos cuando representa a los siguientes factores reales del poder: la monarquía, la aristocracia, la burguesía, los banqueros, la clase obrera y el ejército. Los factores reales pueden definirse como aquellos grupos organizados al interior de la sociedad que poseen el poder suficiente para conservar o transformar sus instituciones, incluida la constitución. Evidentemente, la burguesía, los banqueros y la clase obrera son los representantes típicos de los intereses económicos predominantes del capitalismo de mediados del siglo XXI descrito por Lasalle.²

Así, desde los primeros años de la teoría constitucional decimonónica, con Lasalle y otros juristas realistas se reconoció a la economía un lugar central en la definición de constitución. Sin embargo, esta noción realista de constitución fue desafiada por el positivismo jurídico que para construir una ciencia del derecho intentó depurarlo de cualquier noción económica o política.

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, correo electrónico: fpalafox@unam.mx.

² Ferdinand Lasalle, *¿Qué es una constitución?* Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2284/5.pdf>. Consultado el 14 de octubre de 2021.

Realizando una apretada síntesis, para los positivistas una constitución es válida cuando es producida o reformada por los órganos legitimados para ello, ya sea el congreso constituyente cuando se trata de la creación de la constitución o bien el órgano reformador de la constitución, para las reformas constitucionales. Básicamente, para los positivistas la constitución es la norma suprema de la cual derivan todas las otras, es decir, es el centro de producción normativa, un instrumento formal para la producción de las normas de inferior jerarquía. Aunque es legítimo el intento del positivismo por construir una ciencia jurídica pura, infortunadamente careció de una explicación del sustrato económico y sociopolítico donde se crea y aplica una constitución.

Contra las nociones estrictamente formales del positivismo y por vías distintas a las realistas, el constitucionalismo social de principios del siglo XX subrayó de nuevo el valor de la economía como un elemento esencial de la constitución: además de los derechos formales y civiles, también destacó la importancia de los derechos socioeconómicos para equilibrar los factores de la producción. Para el constitucionalismo social, que surgió en una fase de gran expansión del capitalismo industrial, sin los derechos económico-sociales los trabajadores estarían en franca desventaja frente a un capitalismo expansivo. En su momento, México ocupó un lugar sobresaliente en esta corriente constitucional por expedir la primera constitución en reconocer estos derechos. Por ejemplo, el artículo 123 de la Constitución de 1917 estipuló un conjunto de derechos básicos mediante los cuales se procuró reducir los desequilibrios en las negociaciones económicas de la clase trabajadora. También sobre consideraciones económicas, el artículo 27 del mismo texto fundamental reconoció el derecho del Estado para recuperar la propiedad y el dominio sobre los recursos del subsuelo; esta era una forma de fortalecer a la institución estatal frente a los grandes intereses de las corporaciones mineras y petroleras de la época. En otras palabras, la economía era importante para construir un Estado soberano frente a los grandes intereses del capital.

Más tarde, al final de la Segunda Guerra Mundial, apareció un nuevo movimiento jurídico que rescató los derechos económicos con una nueva perspectiva. En efecto, el surgimiento del derecho internacional de los derechos humanos después de la posguerra nuevamente reconoció a la economía un papel central en el derecho constitucional. Esto tuvo lugar, entre otras razones, porque los juristas redefinieron los derechos económicos como derechos humanos, de manera especial, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y su Protocolo Facultativo (2008), y en otros tratados y convenios internacionales; estos derechos fueron incorporados poco a poco en las diversas constituciones del mundo durante la segunda mitad del siglo xx. Los derechos económicos pueden conceptualizarse como derechos de igualdad material para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de vida digna. Entre los derechos económicos identificados como derechos humanos se encuentran el derecho a un trabajo en condiciones equitativas y justas, el derecho a la seguridad social, el derecho a un nivel de vida adecuado, así como los derechos a la salud y a la educación por su alto impacto en el bienestar de la población.

Examinada la relación entre constitución y economía, ahora pasemos a la siguiente cuestión: ¿cuál es el impacto de la reforma constitucional en la economía? En primer lugar, para comprender una reforma constitucional es muy útil la división entre estabilidad y dinámica constitucional. La estabilidad constitucional está relacionada con esa parte de la constitución que no es susceptible de modificación alguna; esto le concede permanencia a la constitución a lo largo del tiempo porque cualquier texto fundamental requiere un mínimo de estabilidad. Son inamovibles aquellos principios esenciales de cualquier constitución, como los derechos humanos, y sus principales instituciones políticas y económicas. En efecto, la forma de gobierno democrática y el sistema económico capitalista son ejemplos de principios que proporcionan estabilidad a la constitución en cualquier Estado donde hayan sido histórica y constitucionalmente reconocidos. Cambiar la forma democrática de gobierno por una dictadura o una economía capitalista por otra socialista significaría, en esos Estados particulares, cambios revolucionarios que desestabilizarían la constitución vigente o crearían un nuevo orden constitucional.

La dinámica constitucional implica la capacidad de la constitución de ajustarse a los cambios económicos, sociales y políticos acaecidos al interior del Estado. Dentro de ella se encuentra la capacidad de la constitución para adaptarse a los cambios económicos producidos dentro del sistema capitalista. Por ejemplo, sin modificar sustancialmente la economía de mercado, el reconocimiento constitucional de los órganos reguladores en materia económica, para restringir los excesos del libre mercado y generar condiciones de equidad entre los competidores, es una forma de permitir que esta organización económica subsista en mejores condiciones de justicia.

La dinámica constitucional explica la reforma de la constitución y justifica la existencia de instrumentos jurídicos de adaptación a los cambios económicos recientes.

Por otra parte, en términos generales, puede sostenerse que existen dos tipos de reformas constitucionales en materia económica. La primera tiene lugar cuando la transformación de las realidades económicas sucede antes de la modificación constitucional y, en consecuencia, se activa el procedimiento de reforma para adaptar el texto constitucional a la realidad. Aquí, los hechos económicos se imponen a la norma y obligan a la reforma de la constitución para mantener su vigencia y evitar el desfase entre la realidad económica y la ley suprema. Un buen ejemplo es el surgimiento de las nuevas tecnologías de la información a finales del siglo xx; en efecto, las comunicaciones y la economía fueron revolucionadas con la aparición de la internet sin que existieran las disposiciones constitucionales para una regulación que garantizara el acceso de la población a la nueva economía de la información en condiciones de equidad y justicia. En consecuencia, en México el 11 de junio de 2013 en el *Diario Oficial de la Federación* (en adelante DOF) se reformó el artículo 6º constitucional y otras disposiciones para permitir al Estado garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet; de esta manera se obligaba al Estado a establecer las condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

El segundo tipo de reforma constitucional posee una lógica opuesta: se reforma el texto constitucional para promover el cambio económico, es decir, la norma trata de modificar la realidad económica. Para ilustrar este tipo de reformas constitucionales puede mencionarse la reforma publicada en el DOF el 27 de junio 1990 por la que se suprimió el párrafo quinto del artículo 28 constitucional donde se disponía que el servicio público de banca y crédito sería prestado exclusivamente por el Estado, lo cual permitió la privatización del sector bancario. Un caso más reciente fue la reforma del párrafo quinto del artículo 27 constitucional en materia de energía publicado el 20 de diciembre de 2013, para permitir que las actividades de exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos fueran realizadas por agentes privados mediante la celebración de contratos; antes de esta reforma tales actividades eran reservadas al Estado y realizadas de manera exclusiva por Pemex.

Esta reforma privatizadora estuvo destinada a la generación de un mercado privado de exploración y extracción de hidrocarburos inexistente en México antes de su entrada en vigencia.³

Desde luego, en ocasiones estos dos tipos de reforma coinciden en el mismo momento. En efecto, aunque la constitución sea reformada para modificar la realidad económica, puede suceder que al mismo tiempo ya estén listas las condiciones socioeconómicas para ese cambio que le proporcionen legitimidad a la modificación constitucional. De cualquier manera, la constitución y su procedimiento de reforma son poderosos instrumentos de transformación de la economía y de adaptación normativa al cambio económico.

³ Ambas reformas privatizadoras aplican a mercados económicos diferentes. Ya que por razones de espacio no puedo extenderme sobre las diferencias de ellas, remito al lector que desee profundizar en esos temas a mis trabajos previos: Francisco Ibarra Palafox, *La privatización bancaria en México*, México, Siglo XXI-UNAM, 463 pp.; y “La privatización de la industria petrolera en México”, en Arturo Oropeza García (coord.) [2015], *Reforma energética y desarrollo industrial*, México, UNAM-IDIC, pp. 23-34

Rescate del patrón alimentario tradicional *ñahñu* del Valle del Mezquital ante la covid-19

*Bernardo Olmedo Carranza*¹

Encuestas realizadas por el gobierno mexicano y el National Research Council (NRC) de Estados Unidos a finales de los años treinta e inicios de los cuarenta del siglo xx sobre hábitos alimentarios ancestrales y el estado de nutrición y salud de las personas en cuatro comunidades indígenas *ñahñus* (antes conocidas como otomíes) muy pobres del Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo, revelaron la importancia de los patrones alimentarios compartidos en prácticamente toda Mesoamérica y sus efectos en la nutrición y la salud de su población. Se encontró que estos se ajustaban a sus necesidades básicas de alimentación y eran autosuficientes en alimentos saludables a pesar de su austeridad en un territorio considerado muy pobre.

Como sabemos, la alimentación es fundamental para la calidad de la vida. Una dieta adecuada sumada a servicios sanitarios y de salud de amplia cobertura y eficientes implica un sector de seguridad social menos costoso al contar con una población más sana. En contraste, un pueblo mal alimentado no tiene futuro para reproducirse sanamente, no solo en lo físico sino en lo cultural y lo social. Por ello es importante revalorar la riqueza de estos patrones alimentarios ancestrales, que se adaptan a los alimentos endémicos que caracterizan a cada región, frente a los efectos nocivos de dietas basadas en el consumo de alimentos con alto contenido de carbohidratos, azúcares y grasas altamente refinadas (alimentos chatarra), promovidas por empresas transnacionales alimentarias, más aún ante escenarios como el de la pandemia de covid-19, que vino a recordarnos la necesidad de buscar patrones alimentarios más sustentables.

La primera de las dos encuestas mencionadas, dirigida por el Dr. Salvador Zubirán, subsecretario de Asistencia Pública durante la presidencia del general Lázaro

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: bolmedo@unam.mx.

Cárdenas, había arrojado conclusiones que llamaron la atención de la NRC y su líder, Richmond Anderson, por lo que decidieron ir a las mismas comunidades para verificar, comparar y completar el estudio. En las encuestas se revelaban los efectos benéficos de una cultura alimentaria basada en el consumo de alimentos naturales regionales que formaban parte de la economía alimentaria mesoamericana, como maíz blanco, frijol, chile, pulque y tortilla, por lo que al NRC le interesaba contrastar los resultados de esta encuesta con los de población más pobre en Estados Unidos, que tenía un patrón alimentario excedido en calorías y con alimentos no muy saludables.

Anderson concluye su informe con la siguiente reflexión:

Da la impresión de que, no obstante, la esterilidad y pobreza de la región, sus habitantes, a lo largo de muchos siglos, han desarrollado hábitos alimentarios y un modo de vida adaptado a ese ambiente. Cualquier intento de modificación sería un error mientras no se mejoren sus condiciones económicas y sociales [sic] y se logren condiciones realmente más favorables.²

Así, prácticamente a 80 años de distancia, este tipo de estudios tienen una vigencia por demás trascendente y podrían retomarse para definir una política nacional agrícola y agraria y una estrategia alimentaria.

Entre las aplicaciones prácticas de la encuesta sobre nutrición que se realizó entre un grupo de indígenas *ñahñu* del Valle del Mezquital en México se encuentra la ventaja de combinar, en el consumo de su sociedad, productos alimentarios y alimenticios tradicionales como la tortilla, el frijol, el chile y el pulque, con otros de origen vegetal y animal –en particular insectos de enorme contenido proteínico-, propios de la gastronomía mexicana, muchos de ellos aún de arraigo popular.³

² R. K. Anderson, G. Serrano, J. Calvo y G. C. Payne [1982], “Estudio del estado de nutrición y los hábitos alimentarios de comunidades otomíes en el Valle del Mezquital de México”, en J. Rivera Dommarco y E. Casanueva (comp.), *Estudios epidemiológicos sobre desnutrición infantil en México, 1900-1980*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Co. Salud y Seguridad Social, Serie Manuales Básicos y Estudios, pp. 101-144.

³ *Cuadernos de Nutrición*, (a) “Estudio del estado de nutrición y los hábitos alimentarios de comunidades otomíes en el Valle del Mezquital de México”, tercera época, año XI, vol. 14, núm. 4, julio-agosto, 1991. (b) “Estudio del estado de nutrición y los hábitos alimentarios de comunidades otomíes en el Valle del Mezquital de México” (segunda y última parte), tercera época, año XI, vol. 14, núm. 5, septiembre-octubre, 1991.

El mismo Programa Universitario de Alimentos (PUAL)⁴ de la UNAM propone revalorar la dieta tradicional mexicana-mesoamericana, por su elevada calidad nutricional que incluye alto contenido de proteína de origen vegetal, para ayudar a mitigar los dos extremos de la actual problemática alimentaria nacional: por un lado, la mala nutrición que ha generado una epidemia de obesidad y diabetes –que hoy nos ha puesto vulnerables a la covid-19– y, por el otro, desnutrición, sobre todo en comunidades que viven en pobreza y en donde se ubican 53.8% de los niños y jóvenes mexicanos.

Sin embargo, el intercambio dado por los flujos migratorios y un proceso de imitación de consumo debido a las crecientes y avasalladoras campañas publicitarias de las empresas trasnacionales (ET)⁵ han provocado modificaciones en los patrones de consumo alimentario⁶ y alteraciones importantes en los hábitos alimenticios de buena parte de la sociedad mexicana, mediante la sustitución de sus alimentos tradicionales por aquellos que forman parte del pernicioso patrón alimentario trasnacional norteamericano basado fundamentalmente en una alta ingesta de carbohidratos, grasas animales y productos altamente refinados, empobreciendo la calidad de la dieta de los mexicanos. Así, como resultado de más de ochenta años de un patrón alimentario que ha sido trasnacionalizado, de acuerdo con un reporte de la organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO), hoy la población infantil y adulta en México es considerada una de las más obesas del mundo. El nivel de obesidad en adultos alcanzó una incidencia de 32.8%, superando por primera vez a Estados Unidos, con 31.8%, lo que ubica a México como el país con la mayor cantidad de adultos con sobrepeso entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).⁷

Además, este tipo de dietas de baja calidad son un factor importante de mala nutrición, así como detonantes de enfermedades y padecimientos crónicos antes desconocidos en la región. A mediados de la década de 1990, este proceso se vio acelerado con la apertura comercial con Estados Unidos, la cual tuvo múl-

⁴ Véase “La dieta tradicional mexicana, clave contra la mala nutrición”, en: *Gaceta UNAM*, 13-05-2013, p. 10.

⁵ Víctor Bernal, Angelina Gutiérrez y Bernardo Olmedo [1976], *El impacto de las empresas trasnacionales en el empleo y los ingresos: el caso de México*, OIT.

⁶ Bernardo Olmedo Carranza [1986], *Capital trasnacional y consumo. El caso del sistema agroalimentario en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

⁷ OCDE, “Alimentos limpios en un país ‘Talla XXL’”. Disponible en: manufactura.mx/industria/2013/07/26/alimentos-limpios-en-un-pais-de-talla-xxl. Consultado el 30 de julio de 2013.

tiples implicaciones, no solo por las secuelas perniciosas en la salud individual y el aumento de comorbilidades de la población, que elevan las posibilidades de contraer enfermedades crónicas, sino que además ha tenido efectos en lo social y en el desarrollo del país. Aunado a esto, por las comorbilidades relacionadas, la sociedad mexicana se ve más vulnerable frente a una pandemia como la de covid-19, con afectaciones más graves por la enfermedad, lo que ha significado tener uno de los más altos índices de muertes en el mundo por la pandemia, junto con Estados Unidos y algunos otros países.

Además, con el desarrollo tecnológico y los rápidos procesos de comunicación contemporáneos, las culturas locales se han visto muy vulneradas y en varios casos en periodos relativamente cortos han llegado incluso a perder su originalidad y, peor aún, parte de su identidad.⁸ Hoy vivimos este fenómeno de manera muy intensa, con rasgos muy particulares para el caso mexicano, en el que resalta la estrecha relación histórica y geográfica existente entre la cultura ancestral mexicana y lo que se ha generado en Estados Unidos como prototipo alimentario transnacional norteamericano difundido de forma masiva por todo el mundo.

Ello nos conduce a proponer la revaloración, recuperación y conservación de nuestra cultura alimentaria ancestral y tradicional en todos los niveles de la sociedad, tanto en México como en el extranjero, mediante el consumo de los llamados alimentos mágicos.⁹ Otorgar a nuestros alimentos naturales el estatuto de propios para el consumo sano, para efectos de la salud individual y social, tal vez nos permita enfrentar emergencias sanitarias como la de covid-19 o la de influenza en mejores condiciones de nuestro sistema de salud y más sanos. En este sentido, destacamos la importancia que tienen las culturas alimentarias locales ancestrales tradicionales (en nuestro caso la mesoamericana),¹⁰ ya que son el resultado histórico de adaptación a diversos factores y han generado sus propias formas de supervivencia y desarrollo a partir de sus recursos disponibles, escasos o abundantes, según sea el caso.

Tratándose de la alimentación, la cultura que se desarrolla a su alrededor depende generalmente de las disponibilidades naturales de su entorno geográfico.

⁸ Bernardo Olmedo [2009], *Crisis en el campo mexicano*, 2a ed. (corregida y aumentada), México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

⁹ Octavio Paredes L., Fidel Guevara y Luis A. Bello P. [2006], *Los alimentos mágicos de las culturas indígenas mesoamericanas*, México, FCE, SEP, Conacyt, CAB.

¹⁰ Para Paredes y otros [2006], la misma propagación cultural mesoamericana se extendía, al Norte, hasta los límites con la actual frontera mexicana con Estados Unidos y, al Sur, hasta la frontera de Panamá con Colombia.

A través del desarrollo de las comunicaciones y los intercambios comerciales, esas culturas van adoptando elementos de otras sin que estas últimas lleguen a ser predominantes. Además, una buena y adecuada alimentación, sumada a servicios sanitarios y de salud de amplia cobertura y eficientes, implica un sector de seguridad social menos costoso al tener una población más sana, por lo que es importante reproducir, proteger y fortalecer nuestra cultura alimentaria basada en patrones de producción y consumo locales, regionales y nacionales, tradicionales y ancestrales, para intentar revertir los terribles efectos que ha causado la transnacionalización del patrón de consumo alimentario en México.

La crisis, el neoliberalismo y el Estado de Bienestar¹

*Gerardo González Chávez*²

El Estado neoliberal dominó la política económica durante más de 36 años y se alejó de su responsabilidad con el bienestar social para beneficiar al capital, privatizando las empresas del sector público y contrayendo el salario para reducir costos y ampliar las utilidades de las empresas. La obtención de ganancias extraordinarias fue el motor de la innovación tecnológica, la ampliación de los mercados, nuevas formas de organización de la producción, la intensificación productiva, la prolongación de la jornada de trabajo y la incorporación masiva de fuerza de trabajo calificada en las nuevas actividades, principalmente en los servicios. Con el mismo objetivo se redujeron los salarios reales, se estableció un control sobre los mercados de consumo y de las materias primas, así como todo un sistema de especulación financiera, montado en la corrupción y la impunidad, que permitió jugosos negocios al amparo del poder público.

La ideología se orientó hacia una concepción mercantilista y doctrinaria, incorporando en el imaginario colectivo ideas sobre las bondades del modelo neoliberal, que fomenta el individualismo egoísta, utilitarista y pragmático, sin ética. En el mundo actual, la generosidad y el sentido de lo común están siendo desplazados por el egoísmo y la ambición privada; el espíritu de cooperación pierde terreno ante el afán de lucro; nos deslizamos desde la civilización a la barbarie y caminamos como enajenados, olvidando principios morales y dando la espalda a los dolores de la humanidad.³

¹ Este artículo se realizó en el marco del proyecto PAPIIT “Innovación, salarios y prestaciones en las mipymes en México”, clave IN302220.

² Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: gerardog@unam.mx.

³ Andrés Manuel López Obrador [2021], *A la mitad del camino*, 2ª ed., México, Planeta

Con ese objetivo, a nivel global, se falsificó la historia, se estigmatizaron los enfoques sociales de salud preventiva y se abandonaron los sistemas sanitarios públicos que fueron canalizados a una solución de mercado. Además, se negó el derecho a una vida digna a 750 millones de personas que sobreviven con menos de 2 dólares diarios.

La crisis económica mundial que se arrastra desde la primera década del siglo XXI se combinó con la pandemia de covid-19 en 2020 y tiene una profundidad no vista desde la Gran Depresión de los años treinta.⁴ La crisis de salud puso al desnudo las desigualdades estructurales y mostró la decadencia del sistema, pues nunca antes en la historia del mundo se había acumulado tanta riqueza en tan pocas manos mediante el influyentismo y a costa del sufrimiento de otras personas, privatizando lo que es de todos o lo que no debe tener dueño; adulterando las leyes para legalizar lo inmoral; desvirtuando valores sociales para hacer que lo abominable parezca negocio aceptable.⁵ Es por ello que más de la mitad de la población mundial sigue estando desprotegida, otra parte bastante considerable solo está parcialmente cubierta y los cambios en la organización del trabajo han creado nuevas deficiencias que es preciso subsanar.⁶

El sistema utilizó como instrumento la corrupción en todas sus expresiones: los poderes transnacionales, la opulencia y la frivolidad como formas de vida de las élites; la socialización de las pérdidas y la privatización de las ganancias, que alentó el saqueo de los recursos naturales de los pueblos y las naciones. El Estado dejó de invertir en infraestructura de salud y en política social; la privatización y el libre mercado redujeron drásticamente los derechos sociales y cancelaron las posibilidades de desarrollo y de acceso a niveles básicos de bienestar. Una muestra son las dificultades para enfrentar la pandemia sin agua segura, saneamiento y las condiciones higiénicas que son esenciales para proteger la salud. Alrededor de 3 de cada 10 personas a escala mundial (2 100 millones de personas) carecen de acceso al agua potable y disponible en el hogar, 6 de cada 10 (4 500 millones) carecen de saneamiento y 3 000 millones no tienen instalaciones básicas para el lavado de manos.⁷

⁴ OECD (2021), *Health at a Glance 2021: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/ae3016b9-en>.

⁵ Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.* Íbid.

⁶ Organización Internacional del Trabajo (OIT) [2019], *Panorama laboral 2019*, Lima, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 152 p. ilopubs@ilo.org.

⁷ Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) [2020], *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*, mayo, 126 p.,

Las nuevas formas de trabajo serán ahora híbridas gracias a las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales desempeñaron un papel fundamental para mantener funcionando una parte importante de la actividad económica por medio de plataformas digitales, con trabajadores calificados y jóvenes. Las empresas aprovechan todas las ventajas que brinda laborar de manera remota a cargo de los trabajadores (lugar de trabajo, conexión a internet, electricidad, computadoras, impresoras, material de oficina, jornadas de trabajo, descanso, sin seguridad social ni sindical). Las actividades se redefinen por el teletrabajo, la automatización de procesos, la necesidad de cambiar la asistencia a lugares públicos y otros factores.

Como alternativa al neoliberalismo el presidente Andrés Manuel López Obrador propone el Estado de Bienestar, que cambia la visión ideológica de predominio de la más inmundicia corrupción pública y privada en favor de una pequeña minoría. Uno de los objetivos es revertir las reformas privatizadoras de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad para generar las gasolinas y la electricidad que se consumen y dejar de importar los energéticos. Se canceló la reforma educativa para dar estabilidad a 400 000 trabajadores de la educación, atender las escuelas con recursos que les llegan de manera directa, así como garantizar los libros de texto gratuitos para el nivel básico y la promoción de la lectura en todos los niveles educativos. Se invierte en educación superior con la construcción de 140 universidades públicas en todo el país, en particular para la formación de médicos que recibirán una beca para cursar una especialidad en el país o el extranjero, para un total de 125 816 personas. El internet es necesario para todo el país, en particular para el buen funcionamiento del Banco de Bienestar, que contará con 3000 nuevas sucursales como un instrumento básico para hacer llegar los recursos de manera directa a la población.⁸

Por otra parte, después de 36 años de neoliberalismo, se impulsó una nueva reforma laboral en el contexto de la renegociación del nuevo tratado comercial de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que permitió por primera vez establecer el tema laboral, en el cual se busca mejorar los salarios en relación con lo que se percibe en Estados Unidos y Canadá (donde, en 1 hora, se paga el equivalente a la jornada de trabajo completa en México) aumentando el salario

www.coneval.org.mx.

⁸ Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*

mínimo general, que se incrementó 44% en tres años en términos reales, además de regular el despido y la subcontratación al garantizar el derecho a elegir libremente a sus representantes sindicales.⁹ Con las medidas anticorrupción y la austeridad republicana se fortalecieron los ingresos de la hacienda pública, por un billón 856 mil 246 millones de pesos, en compras y contratos a través de la reducción al mínimo del robo de combustible y eliminando la condonación de impuestos a grandes contribuyentes beneficiarios del influyentismo¹⁰ y otras malas prácticas que proliferan en la hacienda pública. Asimismo, se cancelaron 187 fideicomisos, muchos de ellos incrustados en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que beneficiaban a las grandes empresas y ahora se dirigen a la inversión en vacunas y nuevas fórmulas para elaborar productos alternativos y sustituir gradualmente el uso de fertilizantes, herbicidas, pesticidas y otros productos químicos que dañan nuestra salud y la del ambiente. Se reencauzaron los recursos que se entregaban a investigadores deshonestos o a empresas que tan solo en el sexenio de Peña Nieto recibieron 30 000 millones de pesos, además de los recursos utilizados para la construcción de edificios faraónicos, sin función económica o social alguna, solo para beneficio de los funcionarios, seudocientíficos y contratistas que edificaron estos elefantes blancos que han quedado como símbolos de la corrupción.¹¹

Se reformó el artículo 4º de la Constitución para garantizar la observación obligatoria de los programas sociales más allá de esta administración, como es el caso de las Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; Sembrando Vida; el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; las Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; el Banco del Bienestar para distribuir los recursos; Producción para el Bienestar; Precios de Garantía; Distribución de fertilizantes; Apoyo a los pescadores; Guardia Nacional; Carreteras en construcción; Sistema aeroportuario de la Ciudad de México; Terminación de presas y canales; Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec, y defensa de los derechos humanos.

⁹ Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*

¹⁰ Tan solo en los dos últimos sexenios, los grandes contribuyentes se beneficiaron con condonaciones por 366 174 millones de pesos y solo 58 de ellos, de 1 000 millones o más, dejaron de pagar 189 018 millones de pesos (Andrés Manuel López Obrador, *op. cit. ibid.*).

¹¹ Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*

Las obras de infraestructura más importantes son supervisadas por las fuerzas armadas, como la reconstrucción o terminación de hospitales que el régimen neoliberal dejó abandonados o a medio construir, así como el desazolve de ríos, la limpieza de playas, la construcción de canales, la construcción de las sucursales del Banco del Bienestar, los cuarteles de la Guardia Nacional, los viveros para las plantas del programa Sembrando Vida, la construcción de parques culturales y ecológicos como el Bosque de Chapultepec y el lago de Texcoco, además del manejo de la logística y la vacunación universal en contra del coronavirus.¹²

La refinería Dos Bocas, en Paraíso Tabasco, entrará en funcionamiento en 2022, con una capacidad para procesar 340 000 barriles diarios para el consumo interno a fin de disminuir la importación de gasolinas. Se compró a Shell la refinería Deer Park en Houston, Texas, con un costo de 596 millones de dólares, por lo que la refinería pasó a manos de Pemex y su producción de gasolina, diésel y otros combustibles aumentará en 150 000 barriles diarios, para el consumo interno, sin incrementar en términos reales los precios de las gasolinas, el diésel y otros combustibles. La reforma eléctrica permitirá reparar el grave daño que causó la privatización y modernizar las plantas hidroeléctricas con el cambio de las turbinas antiguas por equipos modernos y el aprovechamiento de la infraestructura y el agua de los embalses para producir más energía, sin construir nuevas presas, sin causar afectaciones, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y evitando el aumento de los precios de la luz.

El aeropuerto Felipe Ángeles será inaugurado el 21 de marzo de 2022, con una capacidad para atender a 19 500 000 de pasajeros y 470 000 toneladas de carga aérea anuales; asimismo se construyen hoteles, restaurantes, centros comerciales, hospitales y demás instalaciones comerciales. También se construye el aeropuerto de Tulum, que se terminará en diciembre de 2023. El Tren Maya cuenta con una inversión de 150 000 millones de pesos, para una extensión de 1 500 kilómetros de vías férreas de trenes rápidos y modernos que ampliará la oferta turística a los estados del Sur-Sureste. Tendrá 42 trenes con 210 vagones fabricados por las empresas Bombardier y Alstom en Ciudad Sahagún, Hidalgo. Lo mismo sucede con la construcción del tren del Istmo de Tehuantepec, que unirá los países del Pacífico con la costa este de Estados Unidos para mover más de 1 000 000 de contenedores por año y embarcaciones con capacidad de 2 000 000 de barriles de petróleo, en lo que será el puerto más profundo de América.

¹² Andrés Manuel López Obrador, op. cit. *Íbid.*

Son obras que se realizan sin endeudar al país ni aumentar impuestos, sin subir los precios de los combustibles y, lo más importante, están fincadas en la perspectiva del beneficio social con la generación de empleos, el mejoramiento salarial y la atención a las condiciones de vida de la mayor parte de la población.

Créditos

Directorio

Director

Armando Sánchez Vargas

Secretaria Académica

Isalia Nava Bolaños

Secretaria Técnica

Patricia Llanas Oliva

Cuerpo editorial

Edición académica

José Manuel Márquez

Diseño editorial

Ma. Victoria Jiménez Sánchez

Cuidado editorial

Graciela Reynoso Rivas

